INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. **Información General:**

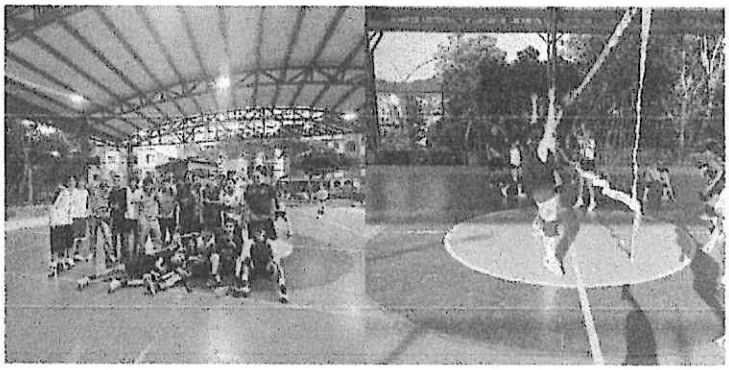
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-O61-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIO ALONSO ESPINOSA LONDOÑO
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador para apoyar el desarrollo de los programas de iniciación y/o deportes del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC
OTROSI	N/A
VALOR INICIAL:	Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000)
ADICIÓN: 01	**N/A**
VALOR TOTAL	Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000)
FECHA DE INICIO:	22 de enero de 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir PLAZO: del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACIÓN 01:	**N/A**
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL:	Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	82 del 19/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	77 del 19/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	**N/A**
INFORME N°:	003
PERIODO:	DEL 1 DE MARZO DEL 2026 AL 30 DE MARZO DEL 2026
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de deporte general y de las disciplinas deportivas asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	Se han establecido los horarios de los diferentes grupos de la oferta del INDEC, quedando distribuidos de la siguiente manera: formación lunes y jueves de 8:30 a.m. a 10:00 a.m.; iniciación martes y jueves de 8:30 a.m. a 10:00 a.m.; iniciación martes y jueves de 2:30 p.m. a 4:00 p.m.; y formación martes y jueves de 4:00 p.m. a 5:30 p.m., todas las actividades en la placa Felipe Echavarría; adicionalmente, los entrenamientos se realizarán los lunes	 

2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las disciplinas deportivas asignadas, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la Entidad participe o articule con otras instituciones.	Actualmente estamos desarrollando el proceso de entrenamiento de la oferta del INDEC con los grupos de iniciación y formación, contando con un total de 152 participantes en edades comprendidas entre los 8 y 12 años, y de 13 a 17 años; las clases se llevan a cabo en la cancha auxiliar de la unidad deportiva y en la placa Felipe Echavarría	
3. Proponer y desarrollar iniciativas orientadas a la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas deportivos del INDEC dirigidos a la comunidad.	Con los semilleros de iniciación y formación se han realizado partidos internos y encuentros de intercambio con otros clubes como parte del proceso de entrenamiento.	

4. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica del deporte y apoyar el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales.	Se realizó un video en articulación con el área de comunicaciones, en el que se da a conocer la importancia de la práctica del voleibol y se comparte el número de contacto para la inscripción a esta oferta; además, se realiza promoción a través de la página institucional..	
5. Participar en las reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el INDEC.	Se realizó una reunión con el área financiera con el fin de afianzar aspectos relacionados con la correcta entrega de los documentos requeridos para el cobro del salario correspondiente al mes.	

6. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	Se realiza el pago oportuno de salud y pensión, y se hace entrega de la guía metodológica, el planeador y el programa de voleibol correspondiente al mes de marzo.	
7. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas deportivos, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizaron pruebas técnicas de flexibilidad con los grupos de iniciación de la jornada de la mañana y la tarde, con el propósito de evaluar el estado de flexibilidad en estas edades mediante el test de Wells.	 
8. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y	Se continúa con el proceso de inscripciones de los usuarios a la oferta del INDEC, brindando orientación sobre cómo realizar el registro a través del enlace; además, se reciben llamadas para suministrar información a quienes desean	

respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.	ingresar al proceso de la disciplina de voleibol.	
9. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad	N/A	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con las funciones del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC	La Secretaría de Salud realizó una capacitación con los grupos de iniciación sobre el cuidado personal y las normas de convivencia, mediante charlas y juegos didácticos.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- 01 de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($2.562.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
MARZO	1080403455	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700	$ 541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 marzo de 2026

NOMBRE: MARIO ALONSO ESPINOSA LONDOÑO
C.C 15258556
Dirección Carrera 49 136 sur 56 apto 113
Celular 3157284235
Correo Electrónico: marioneos64@gmail,com